



DIEGEP N° 7623

IDEARIO

Desde el Ideario trabajamos para la formación de un niño con identidad social, solidario, crítico, honesto, seguro, creativo, que posea los conocimientos que le permitan la comprensión del mundo a través de los lenguajes simbólicos y corporales. Apuntamos a que nuestros alumnos además de apropiarse de aprendizajes significativos de acuerdo a cada edad, también se inicien en el desarrollo de la capacidad de aprender a pensar, a imaginar, a proyectar y a convivir.

Nuestro compromiso es conocer y respetar las diversas formas en que cada niño construye su aprendizaje y contribuir a que accedan a un mismo conocimiento. El trabajar las diferencias de todo tipo, el entender que el error forma parte de los aprendizajes, el que cada uno sienta el jardín como un espacio propio y el poder establecer vínculos de afecto y confianza, dan como resultado un ámbito de seguridad necesario para la adquisición de futuros aprendizajes, siendo piedra fundamental de la igualdad de todos ante el derecho a la educación.

Familias: A tener en cuenta para el Ciclo Lectivo 2025:

- **Periodo de Inicio:** Es muy importante que las familias transmitan seguridad y confianza a sus hijos/as acompañándolos en este proceso, respetando los horarios pautados por las docentes facilitando así la inserción del niño o niña a la Institución, propiciando una separación paulatina fundando nuevos y saludables vínculos afectivos.
- **Uniforme:** Los niños/as deberán ingresar con el **uniforme reglamentario** y todos sus elementos personales deberán estar rotulados para evitar extravíos.
- **El cuaderno de comunicados:** será un instrumento de comunicación invaluable entre la Institución y la familia, el mismo tendrá que ser leído diariamente y sus notas deberán ser firmadas para así tener un control de que se han notificado fehacientemente.
- **Medicamentos:** El jardín se reserva el derecho de **suministrar medicamentos**. Cada caso en particular será evaluado por el equipo Directivo. En casos de tratamientos prolongados se presentará prescripción médica con el detalle del proceso a seguir, indicaciones y horario de toma de medicación el cual será asentado en el libro de Actas. **La docente de la sala queda exceptuada de dar o recibir medicación.**
- **Condiciones de Ingreso:** Los niños/as deberán ingresar en perfectas condiciones de higiene y estado de salud. En caso de ausentarse por más de 24 Hs. ya sea por cuadros de fiebre, golpes u otras enfermedades deberá notificar a la Institución, reincorporándose a las actividades con el alta médica correspondiente (sin excepción).

- **Documentación:** Los niños/as que asistan a nuestra Institución deberán concurrir con la siguiente documentación, en un folio tamaño oficio, para la confección del legajo pedagógico personal del alumno: Fotocopias del DNI, Partida de Nacimiento, Calendario de Vacunas, Certificado del Pediatra, Ficha Medica de la WEB (Apto Psicofísico), Entrevista Inicial y Ficha de datos personales y de autorización de personas a retirar al menor de la institución.
- **Materiales:** Las Cuotas de los Materiales serán dos ó tres según la jornada que desarrolle el niño/a, debiendo ser abonadas del 01 al 05 junto con la cuota correspondiente de cada Mes.
- **Cuotas:** Las familias se comprometerán a efectivizar 11 cuotas al año, de Febrero a Diciembre y una Cuota de Matrícula Anual.

Pagos: Los pagos se deberán efectivizar personalmente en Administracion o con Cheques del Titular de la Firma o Transferencias Bancarias (enviando comprobando de transferencia por vía mail a la administración de la escuela, Natalia Materi - administración@jardinrayitodesol.com.ar.

Datos Bancarios: Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal Villa Martelli - Caja de Ahorro en Pesos – Titular Etcheverry Adriana – CUIT 27-24551511-7 - CBU 0140078603502709913416 - Alias CBU Rayito-De-Sol.